

Ficha 1	LEY ORGÁNICA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA (LOMCE) – PREÁMBULO
Ficha 2	LOE – LOMCE - TÍTULO PRELIMINAR CAPÍTULO I – PRINCIPIOS Y FINES DE LA EDUCACIÓN (Artículos 1, 2 y 2 bis.)
Ficha 3	LOE – LOMCE - TÍTULO PRELIMINAR CAPÍTULO II – LA ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS Y EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA (Artículos 3, 4 y 5)
Ficha 4	LOE – LOMCE - TÍTULO PRELIMINAR CAPÍTULO III – CURRÍCULO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS (Artículos 6 y 6 bis.)
Ficha 5	LOE – LOMCE - TÍTULO PRELIMINAR CAPÍTULO IV – COOPERACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS (Arts. 7, 8, 9, 10 y 11)
Ficha 6	LOE – LOMCE - TÍTULO I – LAS ENSEÑANZAS Y SU ORDENACIÓN CAPÍTULO I – EDUCACIÓN INFANTIL (Arts. 12, 13, 14 y 15) – No ha sido modificado por LOMCE
Ficha 7	LOE – LOMCE - TÍTULO I – LAS ENSEÑANZAS Y SU ORDENACIÓN CAPÍTULO II – EDUCACIÓN PRIMARIA (Arts. 16, 17, 18, 19, 20 y 21)
Ficha 8	LOE – LOMCE - TÍTULO I – LAS ENSEÑANZAS Y SU ORDENACIÓN CAPÍTULO III – EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (Arts. 22, 23, 23 bis, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31)
Ficha 9	LOE – LOMCE - TÍTULO I – LAS ENSEÑANZAS Y SU ORDENACIÓN CAPÍTULO IV – BACHILLERATO (Arts. 32, 33, 34, 34 bis, 34 ter, 35, 36, 36 bis, 37 y 38)
Ficha 10	LOE – LOMCE - TÍTULO I – LAS ENSEÑANZAS Y SU ORDENACIÓN CAPÍTULO V – FORMACIÓN PROFESIONAL (Arts. 39, 40, 41, 42, 42 bis, 43 y 44)
Ficha 11	FINES Y OBJETIVOS
Ficha 12	OBJETIVOS CLASIFICADOS

Ficha 13	EVALUACIÓN – PROMOCIÓN – TITULACIÓN
Ficha 14	LOE – LOMCE – TÍTULO II – EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN - CAPÍTULO I – ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO (ANEAE) (Arts. 71, 72; Sección 1a: 73, 74, 75; Sección 2a: 76, 77; Sección 3a: 78, 79 y Sección 4a: 79 bis)
Ficha 15	LOE – LOMCE – TÍTULO II – EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN CAPÍTULO II – COMPENSACIÓN DE LAS DESIGUALDADES EN EDUCACIÓN (Arts. 80, 81, 82 y 83)
Ficha 16	LOE – LOMCE – TÍTULO II – EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN - CAPÍTULO III – ESCOLARIZACIÓN EN CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS (Arts. 84, 85, 86, 87 y 88)
Ficha 17	LOE – LOMCE – TÍTULO II – EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN CAPÍTULO IV – PREMIOS, CONCURSOS Y RECONOCIMIENTOS (Arts. 89 y 90)
Ficha 18	LOE – LOMCE – TÍTULO III – PROFESORADO CAPÍTULO I – FUNCIONES DEL PROFESORADO (Art. 91).
Ficha 19	LOE – LOMCE – TÍTULO III – PROFESORADO CAPÍTULO II – PROFESORADO DE LAS DISTINTAS ENSEÑANZAS (Arts. 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98 y 99)
Ficha 20	LOE – LOMCE – TÍTULO III – PROFESORADO CAPÍTULO III – FORMACIÓN DEL PROFESORADO (Arts. 100, 101, 102 y 103)
Ficha 21	LOE – LOMCE – TÍTULO III – PROFESORADO CAPÍTULO IV – RECONOCIMIENTO, APOYO Y VALORACIÓN DEL PROFESORADO (Arts. 104, 105 y 106)
Ficha 22	LOE – LOMCE - TÍTULO IV –CENTROS DOCENTES CAPÍTULO I – PRINCIPIOS GENERALES (Arts. 107, 108, 109 y 110)
Ficha 23	LOE – LOMCE - TÍTULO IV –CENTROS DOCENTES CAPÍTULO II – CENTROS PÚBLICOS (Arts. 111, 111 bis, 112 y 113)
Ficha 24	LOE – LOMCE - TÍTULO IV –CENTROS PÚBLICOS

ÍNDICE DE FICHAS SOBRE LA LEGISLACIÓN BÁSICA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

Cómo conseguir una plaza de docente en el exterior 9ª edición

Francisco Palazón Romero

www.franciscopalazon.es

	CAPÍTULO III – CENTROS PRIVADOS (Arts. 114 y 115) y CAPÍTULO IV – CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS (Arts. 116 y 117)
Ficha 25	LOE – LOMCE - TÍTULO V – PARTICIPACIÓN, AUTONOMÍA Y GOBIERNO DE LOS CENTROS - CAPÍTULO I – PARTICIPACIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO Y EL GOBIERNO DE LOS CENTROS (Arts. 118 y 119)
Ficha 26	LOE – LOMCE - TÍTULO V – PARTICIPACIÓN, AUTONOMÍA Y GOBIERNO DE LOS CENTROS - CAPÍTULO II – AUTONOMÍA DE LOS CENTROS (Arts. 120, 121, 122, 122 bis, 123, 124 y 125)
Ficha 27	LOE – LOMCE - TÍTULO V – PARTICIPACIÓN, AUTONOMÍA Y GOBIERNO DE LOS CENTROS - CAPÍTULO III – ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE DE LOS CENTROS PÚBLICOS (Arts. 126, 127, 128, 129 y 130)
Ficha 28	LOE – LOMCE - TÍTULO V – PARTICIPACIÓN, AUTONOMÍA Y GOBIERNO DE LOS CENTROS - CAPÍTULO IV – DIRECCIÓN DE LOS CENTROS PÚBLICOS (Arts. 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 139)
Ficha 29	LOE – LOMCE – TÍTULO VI – EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO (Arts. 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146 y 147)
Ficha 30	LOE – LOMCE – TÍTULO VII – INSPECCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO (Art. 148 + CAPÍTULO I – ALTA INSPECCIÓN, Arts. 149 y 150)
Ficha 31	LOE – LOMCE – TÍTULO VII – INSPECCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO CAPÍTULO II – INSPECCIÓN EDUCATIVA. Arts. 151, 152, 153 y 154.
Ficha 32	TÍTULO VIII Y DISPOSICIONES
Ficha 33	LEY ORGÁNICA 8/1985, DE 3 DE JULIO, REGULADORA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN (LODE)
Ficha 34	REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria
Ficha 35	Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Ficha 36	Orden ECD/686/2014, de 23 de abril, por la que se establece el currículo de la Educación Primaria para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y deporte y se regula su implantación, así como la evaluación y determinados aspectos organizativos de la etapa
Ficha 37	Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado
Ficha 38	REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
Ficha 39	Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas
Ficha 40	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato
Ficha 41	Resolución de 11 de marzo de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se regula la evaluación individualizada del alumnado en tercer curso de Educación Primaria en las ciudades de Ceuta y Melilla y en los centros docentes en el exterior para el curso 2014-2015
Ficha 42	Resolución de 19 de mayo de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se adapta la de 11 de marzo de 2015, por la que se regula la evaluación individualizada del alumnado en tercer curso de Educación Primaria en las ciudades de Ceuta y Melilla y en los centros docentes en el exterior para el curso 2014-2015, al Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia